



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 009 Ext. Especial de 26 de agosto de 2005

Consejo de Estado

ACUERDO NUMERO 3925/05

ACUERDO NUMERO 3926/05

ACUERDO NUMERO 3927/05

ACUERDO NUMERO 3928/05

ACUERDO NUMERO 3929/05

ACUERDO NUMERO 3930/05

ACUERDO NUMERO 3931/05

ACUERDO NUMERO 3932/05

ACUERDO NUMERO 3933/05

ACUERDO NUMERO 3934/05



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2005

AÑO CIII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 9 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 35

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3925

PRIMERO: Otorgar la Medalla “FRATERNIDAD COMBATIVA” en reconocimiento a los resultados académicos obtenidos y a los méritos adquiridos en la defensa, construcción y consolidación de la Revolución Bolivariana, así como por su contribución al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre las Fuerzas Armadas de nuestros dos países, a los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, los que habiendo culminado satisfactoriamente sus estudios en Centros de Enseñanza Superior venezolanos, se han graduado en la promoción que, por decisión propia, han decidido denominar “Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz”.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a 1ro. de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

SALVADOR AGUANA LARRY
FRANCISCO J. ALARCON GARCIA
GERARDO ALCALA ARCIA
GERARDO J. ALMERA ROSAS
PEDRO L. ALVAREZ BELLORIN
CRUZ BALLESTEROS HERNANDEZ
JOSE G. BARCAZA GONZALEZ
JOSE G. BELLO GONZALEZ
RAFAEL A. BENDAHAN COUTINHO
ANDRES V. BERMUDEZ MACIAS
JOSELITO BRICEÑO CONTRERAS
JACINTO JOSE CABELLO
RAMON CABEZA IBARRA
HUMBERTO J. CALLES GONZALEZ

HORACIO CARRASQUERO HERMOZO
REINALDO A. CASTAÑEDA RIVAS
VICTOR E. CASTILLO GARCIA
MIGUEL E. CASTILLO VILLAROEEL
RAMON N. CHACON ROA
ENRIQUE J. CHACON RUSSIAN
FELIPE S. COLINA LUGO
CARLOS L. COLOMBANI LANZ
JOSE O. CONTRERAS GIL
IVAN E. DIAZ PAREDES
MARCO A. ESTEVEZ NUÑEZ
LUIS A. FERNANDEZ RUIZ
JOSE L. FRONTADO GOMEZ
FIDIAS GAMEZ HEIKEL
REINALDO A. HENRY GONZALEZ
GERMAN M. HERNANDEZ AVILA
JOSE CARLOS HERNANDEZ
GUSTAVO A. INSUA TORRES
LUIS FERNANDO LANDAETA
JOSE LEAL MARTINEZ
JOSE G. MAJANO MEDINA
OSWALDO R. MALPICA SILVA
ARTURO MARTINSKY DECIR
ANGEL E. MEDINA PINEDO
TOMAS E. MENDEZ GOATACHE
JORGE L. MEREQUANA ROJAS
ENRIQUE J. MILANO VALECILLOS
HERADOCLES A. MONTERO SANCHEZ
JULIO MORALES PRIETO
ELIAS A. MORENO MARTINEZ
GUSTAVO A. NIÑO TRACY
GREGORIO E. PAEZ ACERO
PABLO J. PEÑA CHAPARRO
OSWALDO J. PEÑA OVIEDO
ALEXANDER A. PIRELA AÑEZ
ASNOLDO DE J. PRIETO CHACIN
BORIS E. PROSPERI VILLEGAS
TEODORO QUIJADA CARABALLO
JULIO A. REYES BRUNO
LARRIN J. RIVERO GARCIA
JESUS E. RIVERO RIVERO
PABLO C. RODRIGUEZ GARCIA
RUBEN D. RODRIGUEZ LOPEZ
JESUS MARIA ROJAS

MARCO A. ROJAS TORRES
 HECTOR L. ROMERO ERNST
 JULIO C. SANCHEZ RUIZ
 JOHNY O. SANDIA SANTIAGO
 SANTIAGO SANDOVAL BASTARDO
 JOSE L. SANTANA ARTEAGA
 LUIS A. SOLORZANO PARRA
 ALEXIS JOSE SOTILLET
 ANGEL R. SOTILLO PEREZ
 ENRIQUE A. SOTO MANZANARES
 RAMON A. SOTO MOLINA
 HENRY J. TIMAURE TAPIA
 JOSE R. TORREALBA PEREZ
 ROBERTO W. TREVISAN PETIT
 EVELIO R. VASQUEZ SANCHEZ
 EDDIN R. VILLASMIL ANTUNEZ
 CARLOS M. YANES FIGUEREDO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3926

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al ex-Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (ORCALC), Señor

FRANCISCO LACAYO PARAJON

en reconocimiento a sus reiteradas muestras de amistad hacia nuestra Revolución, al trabajo y esfuerzos realizados a favor del financiamiento de proyectos a desarrollar en Cuba en las esferas de la cultura, la educación y las ciencias y para el reconocimiento por la UNESCO del modelo del Casco Histórico de La Habana, así como por la valiente y revolucionaria actitud asumida con respecto a las posiciones cubanas en diferentes eventos internacionales y en su desempeño al frente de la ORCALC.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 12 días del mes de agosto del 2005.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3927

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Director General de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Señor

CARLOS ALFREDO MAGARIÑOS

en reconocimiento al amplio programa de reformas emprendido por ese organismo, a fin de lograr cumplir la encomienda de reducir la pobreza mediante la industrialización sostenible de los países en desarrollo y, en atención a las estrechas y excelentes relaciones establecidas, a esos efec-

tos, con instituciones de nuestro país, basadas en el respeto y la solidaridad.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de agosto del 2005.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3928

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países de América Latina, África y el Caribe en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

TRABAJADORES DE LA SALUD

PINAR DEL RIO

LIDUVINA ROMERO ALVAREZ
 ANGELA TORRES BLANCO
 RICARDO FRANCES ACOSTA
 HECTOR L. GARCIA ACOSTA
 REINALDO GUEVARA FERNANDEZ
 MIRIAM HERNANDEZ VALDES
 PEDRO L. LINARES BENCOMO
 LUCIA LINARES HERNANDEZ
 SEVERINO MATOS DUARTE
 LUIS E. PEZ HERNANDEZ
 MAELYS RAMIREZ RODRIGUEZ
 MAGALI RODRIGUEZ CONCEPCION
 ODALYS RODRIGUEZ GARCIA
 MIRTHA RODRIGUEZ RAMOS
 LIDIA R. WONG RODRIGUEZ

LA HABANA

ONEDY ALFONSO MARTINEZ
 ARAMIS ALVAREZ ENRIQUEZ
 ALFREDO ARMENTEROS DUEÑAS
 ODALYS BARRIOS ROQUE
 AMALIA R. BLANCO GONZALEZ
 JUANA GOVIN SCULL
 JOSE F. HERNANDEZ RODRIGUEZ

HAROLDO HOYOS HERNANDEZ
MELBIS LOPEZ HERNANDEZ
GEYDIS MARTINEZ MARTINEZ
DIANELIS MARTINEZ SOSA
JESUS MENDEZ PUPO

ELIECER SAN ROMAN GARCIA
RENE TORRES HERNANDEZ

CIUDAD DE LA HABANA

JOSE D. RAMIL VALDES
MARIA N. VIALART VIDAL
ROSA M. DURAN GARCIA
NADINA J. ECHENIQUE CAIRO
VIRTUDES LOPEZ CRESPO
ZOILA RODRIGUEZ GONZALEZ

MATANZAS

MERCEDES ABREU BARBON
MAYELIN ABREU JORRIN
NIEVES AMABLE FORCADES
LUIS E. BENITEZ MADRUGA
IVAN J. CATAÑEIRA TRUJILLO
LAZARO J. DELGADO GARCIA
ROBERTO S. GONZALEZ ALVAREZ
CARMEN M. GONZALEZ VALERA
ARNALDO HERNANDEZ PEREZ
DIEGO O. JIMENEZ MARTINEZ
BARBARA T. NAVARRETE SUAREZ
ROSA H. POEY POEY
ADRIANO RAMOS LIMA
ROLANDO REGUERA MUJICA
LETICIA VILLEGAS PLA
MARBILIA DE LA C. ALMENDARIZ DIAZ
JESUS E. APORTELA GARCIA
GUILLERMO DE LA PORTILLA GONZALEZ
AIDA C. DOMINGUEZ VALERA
CARIDAD GONZALEZ DOMINGUEZ
PEDRO A. MANZANO SERRANO
JORGE L. MORENO DELGADO
TERESA DE LA C. NAVARRO PATON
CLINIO P. PADILLA DIAZ
JULIO C. PADRON RAMIREZ
BLANCA C. PIEDRA HERRERA
NIVALDO QUINTANA CEDEÑO
JOSE M. ROSALES SOLIS
JORGE L. RUIZ PACHECO
JOSE DE LA C. SANTOS CHAVIANO
RAIDEL R. SARDIÑAS DELGADO
CARLOS E. WONG DIAZ

VILLA CLARA

MARIA M. ABREU HERRERA
MADYARET AGUILA CURBELO
NANCY AGUILA MURGUIA
LEONEL R. ALVAREZ-GUERRA ALE
DANIA AMADOR FERREIRA
ERNESTO AMADOR UGALDE
AINEL ANOCETO MARTINEZ
ROLANDO BETANCOURT MACH
ELIBET CHAVEZ GONZALEZ

ERLYS COUTO RODRIGUEZ
LEIDELLEN ESQUIVEL SOSA
RAFAEL FLEITES PEREZ
NANCY GARCIA OROZCO
ROLANDO GUERRA IGLESIAS
ANAYSI GONZALEZ LUQUE
MAGDA GONZALEZ SILVERIO
MILADYS IZQUIERDO NAVARRO
HORACIO IZQUIERDO RAMIREZ
YAILIN MARTIN LOPEZ
ELIZABETH MARTINEZ GONZALEZ
IDANIA MIRANDA CASTELLON
JORGE L. MORALES GOMEZ
MILDREY E. MORENO RAMIREZ
MARIA DEL C. OLIVA MACHADO
BELKIS T. PERAZA CAMBEIRO
ADONIS PEREZ ALVAREZ
DAMARIS PEREZ BETANCOURT
VIRIDIANA PEREZ MENDEZ
LAZARO E. PEREZ PEREZ
EMILIO PEREZ SANCHEZ
MARIA C. POZO DEL SOL
ARAMY RANGEL SANABRIA
NANCY RODRIGUEZ FERNANDEZ
LUCIA SAEZ MONTEJO
KATIA SANABRIA SANTOS
YAMILET SANCHEZ GUERRA
LISDUANY SERPA PADRON
MAIKEL R. YANEZ CASTELLON

SANCTI SPIRITUS

FRANKLYN A. ABREU PERDOMO
ALEXEY E. BRITO GARCIA
JOSE A. CABRALES ESCOBAR
GUSTAVO DELGADO VARGAS
YELANDIS ESCALONA SANCHEZ
RAUL IGLESIAS CRUZ
JAVIER LAZO BRITO
JOSE E. MADRIGAL MARTIN
JOSE R. MARIN AMORIN
RAFAEL A. MIRABAL LEON
JOSE E. MOLINA DELGADO
BENIGNO MORERA BASTIDA
PAUL B. PALMERO GARCIA
ERNESTO A. SANCHEZ PERIUT
JOSE A. SUAREZ BENITEZ
ELISET CABRERA ALVAREZ
JOSE M. CALVO CASAS
JUSTO DOMELCENTE GARCIA
BLANCA R. ECHEMENDIA PERDOMO
MIGUEL E. ESCALANTE CASTILLO
FELIPE A. ESPINOSA FERRER
RAFAEL GARCIA CABRERA
LAZARO R. GARCIA MATIAS
MARILYN HERRERA ROJAS
DAYSY P. LEON ESPINOSA
MANUEL MACIAS ORIA
MARIA M. MAURI GOMEZ

MARIO MONTES DE OCA ALVAREZ
MARIA DE LOS A. SAN GIL ECHEMENDIA
PEDRO E. POSADA FERNANDEZ
ISORA ROCA VERDECIA
MAGALY ROCHE PEREZ
MARIA E. ROQUE MONTEAGUDO
MAYELIN SAMPER VEITIA
RAMON SANTANDER ACOSTA
HECTOR M. SICILIA GARCIA
MIREYA SOL CHARLES
RAUL V. VALERO MARIN
SANTIAGO VIZOSO UMPIERRE

LAS TUNAS

MIREYA CASALE CORDOBA
MARIBEL DEL C. CASTRO TURUSUETA
PABLO L. EXPOSITO RIVAS
CARMEN GUERRA PEÑA
YANELA LABRADA TORANZO
JUAN C. MARTINEZ LOPEZ
ALFREDO ORTIZ LABRADA
JOAQUIN PUPO DOMINGUEZ
SILVINA DEL C. PLACERES FIGUEROLA
GRISSEL R. SANCHEZ BODE
EMILIA ORTEGA HERNANDEZ
PASCUAL OSORIO PEREZ
ANGELINA ACOSTA VELAZQUEZ
MARIBEL AGÜERO BLANCO
JAQUELINE JIMENEZ CERA
ALICIA GUERRA RAMIREZ
LOURDES MONTENEGRO SUAREZ
YAMILET ORO ALMAGUER
ILUMINADA S. AMANSA MEDINA
ADA BANDERAS OSORIO
ADALBERTO F. CARDET MONTEAGUDO
FREDESVIDA CRUZ LEYVA
MARIA DEL C. GALLEGO BOSCH
ITMAR JOHNSON SANCHEZ
GEONEL PALMERO PUPO
HECTOR PEÑA UTRA
RAUL PEREDA VICIEDO
OLEYDIS F. PEREZ GONZALEZ
WALTER PEREZ PEREZ
LIUDMILA M. PEREZ ZALDIVAR
GERARDO REVE MUSTELIER
FELIX E. RODRIGUEZ NUÑEZ
JOSE C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CARLOS H. RONDON PUPO
AGUSTIN RUBIO FUMERO
GEORGELINA SALAZAR ALMAGUER
DELIA STEWART BROWN
ROBERTO J. VELAZQUEZ QUINTANA

HOLGUIN

MARIA AGAR ESTEVEZ GARRIDO
ALFREDO AGUILERA JARDINES
VIVIANA AGUILERA MARRADES
GUSTAVO R. AGUILERA PALACIOS
MARITZA ALMAGUER FERNANDEZ

ENMA A. AVILA TARRAGO
ODALYS BATISTA GARCIA
ANA M. BENITEZ SANCHEZ
JORGE O. BERNAL SALGADO
MARICELA BREFFE GONZALEZ
JUAN A. BRESSLER BARCIELA
LISSET CAMPOS PEREZ
ODISMILSI CARDOSO MULET
DENNIS CARRION NAVARRO
RONALD M. CASIMIRO FERNANDEZ DE LA VEGA
CLARITZA CHAMPAGNE OLIVA
LARITZA E. MIRANDA ARENAS
MARCOS A. MOJENA ARIAS
MARLEN ORGES RAMIREZ
JUANA F. DRIGGS VAILLANT
EDUARDO DURAN ROJAS
IBRAHIM ESCALONA AGUILERA
MARIA E. FERIA GONZALEZ
ALFREDO LEDEA AGUILERA
ELIECER A. MACHADO ALVAREZ
JULIO A. FERNANDEZ SOLER
HILDA GUERRERO CESPEDES
LUIS A. GUERRERO LEYVA
YUDI GONZALEZ ESTUPIÑAN
LUCY E. GONZALEZ MOREJON
YUDITH LARA GARRIDO
TANIA L. PARRA CONTRERAS
ZAIDA PEREZ SERRANO
MARTHA PIRIZ LAO
GRACIELA D. PUPO FERNANDEZ
GUILLERMO SIAX CARMENATE
ADOLFO TORRES TORRES
RACIEL VELAZQUEZ BORREGO
CARLOS A. VAZQUEZ TORRES
LARITZA VIDAL NAPOLES
BERNARDO VILCHES LAURENCIO
JOSE A. ZALDIVAR GONZALEZ
ORLANDO ANDRADE FERNANDEZ
SORAYA E. BETANCOURT MOLINA
ELSI BLANCO TORRES
YOHANDRA CASTILLO ALMEIDA
CESAR CORDOVA RODRIGUEZ
GERTRUDIS C. CUTIÑO CORDERO
CARLOS A. GARCIA ALONSO
ALBERTO GARRIDO GONZALEZ
JAIME GUERRERO ARRANZ
BORIS A. GUERRERO CARMENATE
MIRTHA KINDELAN ROCHE
YADIRA LAURENCIO GOMEZ
LUIS A. MASTRAPA PEREZ
OLVIS NICLE SAMON
EVELIO A. OCAMPO TRUEBA
RAUL PUPO TRIGUERO
TAMARA ROMERO PEÑA
YAIMA ZUNIGA ROSALES

GRANMA

ULDANIS DEL C. AREVALO ESPINOSA
AMADA C. LEIVA PEREZ

LISBET LEON MESA
 YOLANDA MOMPIE MORENO
 JUAN ABASCAL BALLESTER
 IVAN A. BERTOT PONCE
 NORKIS CABRALES MUÑOZ
 MANUEL GARCIA LABRADA
 JORGE F. HECHAVARRIA BALLESTER
 NELSA MONIER LA ROSA
 ERNESTO PEREZ JEREZ
 BISMARCK SANTIESTEBAN REQUEJO
 BLAS A. TRILLO BATISTA
 KIRENIA AVILES POZO
 JORGE BECERRA SARDIÑAS
 JUANA BEJERANO PARRA
 MANUEL A. BENITEZ CASTILLO
 MARTHA G. BLANCO OLIVERA
 REYNA M. CALAÑA AGUIAR
 JORGE L. CISNEROS ARIAS
 ERAMIS DESTRADE BATISTA
 YAMILA ESPINOSA SANTIESTEBAN
 RAFAEL Y. ESTRADA PARRA
 ELDER HERNANDEZ PEREZ
 JORGE M. LIENS LAGO
 DAYLEN MARTI PEREZ
 ODALYS DE LA C. MORALES BRIZUELA
 CRISTINA B. NOGUERA BERCHI
 LIBRADA ORESTES GARCIA
 EUTIMIO PEREZ ALEAGA
 RAMON RAMIREZ PEREZ
 BERTA RICARDO PEREZ
 NANCY RODRIGUEZ PUIG
 ELIZABETH DE LA C. ROJAS ELIAS
 VLADIMIR SANCHEZ VARGAS
 ANA M. SANTANA MORENO
 JOSE SANTIESTEBAN ALMAGUER
 DALIA I. VAZQUEZ POLANCO
MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD
 PAULINA FUENTES GARRIDO
 ELOY MORACEN ROBLES
 JULIAN T. ALDAMA MARTINEZ
 ADOLFO ARCIA PEREIRA
 ANOLAN ARIOSA QUIROS
 ALEJANDRO CANTALAPIEDRA TORRES
 OSCAR ESQUIVEL DIAZ
 DANIEL J. GUILLEN DELGADO
 RAMON J. HERNANDEZ ACOSTA
 EMILIO HERRYMAN GUTIERREZ
 JOSE A. LOPEZ HERNANDEZ
 NOELVIS MILANES MENESES
 OLIVIA OLIVA OJEDA
 YALAISY RODRIGUEZ GOMEZ
 ELPIDIA K. SANCHEZ LASTRE
 IVAN SILVERA VALDES
 CARLOS SUAREZ CABREJA
 RAMON M. PAZ PEÑA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del

Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3929

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros

NADINA J. ECHENIQUE CAIRO

VIRTUDES LOPEZ CRESPO

MARIA N. VIALART VIDAL

RAMON M. PAZ PEÑA

en reconocimiento al cumplimiento exitoso de su segunda misión de colaboración civil en diferentes países hermanos, donde permanecieron brindando servicios médicos en distintas especialidades.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3930

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Presidente de la Asociación de Amistad Albania-Cuba, Señor

SHEZAI SHYTAI

en reconocimiento a sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad hacia el pueblo cubano, y por su inquebrantable fidelidad y defensa a nuestra Revolución, así como por su incansable y tenaz empeño en la divulgación de la realidad cubana en diferentes diarios albaneses.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de agosto del 2005.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3931

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" a los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

Gral. Brig. OSWALDO GUTIERREZ REYES

Coronel JOSE FERMIN PULVELT JAUREGUIS

en reconocimiento a su actitud ejemplar, solidaria y desinteresada, con la cual han contribuido al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre las Fuerzas Armadas de Cuba y Venezuela.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3932

PRIMERO: Otorgar la Medalla "COMBATIENTE DE LA PRODUCCION Y LA DEFENSA" a los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

Mayor JOSE J. URDANETA SACHEZ
Mayor EDGAR SUAREZ MONTENEGRO
Capitán LENIN G. HERRERA HERNANDEZ
Teniente FRANCISCO J. RAMIREZ SANCHEZ

en reconocimiento a su actitud ejemplar, solidaria y desinteresada, a la abnegación con que han trabajado en la construcción de viviendas para los damnificados por el Huracán Iván y a su contribución al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre nuestros pueblos y las Fuerzas Armadas de Cuba y Venezuela.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del

Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3933

PRIMERO: Otorgar la Medalla "COMBATIENTE DE LA GUERRA DE LIBERACION" a la compañera

ROSA M. PORTILLA TITO

en reconocimiento a su participación en la lucha insurreccional desde las filas del Ejército Rebelde al que se incorporó en diciembre de 1957, cumpliendo tareas propias del campamento en el Segundo Frente Oriental Frank País.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3934

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al destacado y fiel amigo

TUKIK AL FAKIR

en reconocimiento a sus múltiples y variadas muestras de amistad y solidaridad hacia el pueblo cubano y su Revolución, a la que se incorporó tempranamente brindando su aporte como miliciano, alfabetizador, traductor y periodista en el municipio de Moa, provincia de Holguín, lugar en el que residía desde 1957, así como por la activa colaboración que, a pesar de su avanzada edad, brinda a nuestra Embajada en Siria.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de agosto de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado